

# Por el delito de violencia contra la mujer es detenido individuo en Coro

Durante el fin de semana, labores preventivas de funcionarios de la Dirección de Inteligencia y Estrategias Preventivas (Diep) región central lograron la detención de un ciudadano denunciado por violar la Ley Orgánica de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.

La información obtenida a través de un boletín de prensa de Polifalcón, resalta que la detención se registró en la Urbanización Crepúsculo Coriano de la parroquia San Antonio del municipio Miranda a las 2:00 de la tarde del primero de abril.

El detenido fue identificado como Deinnys Antonio (43) de la Urbanización Las Eugénias y pasó a la orden de la Fiscalía XX del Ministerio Público para que continúe con lo establecido en la ley.

Redacción La Mañana Digital